



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000878

Las condes, 10 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 849/2026. Retiro Voluntario. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260849 OTD		849 10/03/2026	GONZALO RIVAS ALIAGA	2152303001	26.206.006	26.206.006
				TOTAL	26.206.006	26.206.006

La cantidad de :

VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe
DEPARTAMENTO
DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5210423002 \$ 26.206.006

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 MAR 2026
EG: 723 CH: 7566